

APÉNDICE 2 AL ANEXO XV

REFERIDO EN EL ARTÍCULO 4.4

RESERVAS DE ISLANDIA

ISLANDIA

Sector:	Todos los sectores
Sub-sector:	-
Fuente o autoridad legal de la medida:	<ul style="list-style-type: none">• Ley No. 138/1994 Relativa a las Compañías Limitadas Privadas• Ley No. 2/1995 Relativa a las Compañías Limitadas Públicas• Ley No. 34/1991 sobre Inversiones por No Residentes en Empresas de Negocios.
Breve descripción de la medida:	La mayoría de los fundadores de una compañía limitada privada o una compañía limitada pública deben ser residentes en Islandia, en otro Estado Miembro del Espacio Económico Europeo, en otro Estado Miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio o en las Islas Faroe ¹ . El Ministro de Comercio puede otorgar exenciones a estas restricciones.
Propósito o motivación de la medida:	Para asegurar que la jurisdicción legal de la mayoría de la Junta Directiva y gerentes está dentro de la jurisdicción islandesa.

¹ La exclusión de los criterios de residencia para los residentes de un Estado miembro del EEE, un Estado de la AELC o las Islas Feroe no es una reserva sobre el trato nacional, pero esta oración se incluye para ofrecer una descripción exhaustiva de la medida.

ISLANDIA

Sector:	Todos los sectores
Sub-sector:	-
Fuente o autoridad legal de la medida:	Ley No. 19/1966 sobre el Derecho de Propiedad y Uso de Bienes Raíces, Ley No. 34/1991 Sobre Inversiones por No Residentes en Empresas de Negocios.
Breve descripción de la medida:	Sólo los ciudadanos de Islandia y las entidades legales de Islandia y los ciudadanos y entidades legales de otro Estado Miembro del Espacio Económico Europeo, de otro Estado Miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio o de las Islas Faroe están autorizados para poseer bienes raíces en Islandia a menos que la propiedad y el uso estén ligados a una inversión en bienes raíces correspondiente a la actividad de negocios del inversionista ² . Lo mismo se aplica para el arriendo de bienes raíces si la duración del arrendamiento es de más de tres años. Estas restricciones no se aplican a una persona que no es ciudadano de algún Estado Miembro del EEE que ha estado residiendo en Islandia por al menos cinco años. El Ministro de Justicia puede otorgar exenciones a estas restricciones.
Propósito o motivación de la medida:	Fluctuaciones en el precio de bienes raíces debido a posible exceso de demanda extranjera puede afectar negativamente el Mercado doméstico de vivienda y de vivienda de vacaciones (segunda vivienda).

² La exclusión de los criterios de residencia para los residentes de un Estado miembro del EEE, un Estado de la AELC o las Islas Feroe no es una reserva sobre el trato nacional, pero esta oración se incluye para ofrecer una descripción exhaustiva de la medida.

ISLANDIA

Sector:	Pesca
Sub-sector:	- Pesca, caza de ballenas
Fuente o autoridad legal de la medida:	Ley No. 22/1998 sobre Pesca y procesamiento de pescado de embarcaciones extranjeras en la Zona Económica de Islandia, Ley No. 34/1991 sobre Inversiones por No Residentes en Empresas de Negocios, Ley No. 26/1949 sobre Caza de Ballenas.
Breve descripción de la medida:	<p>Solamente los siguientes pueden realizar operaciones de pesca en jurisdicción pesquera islandesa:</p> <p>(a) ciudadanos islandeses y otras personas islandesas. (b) personas legales islandesas que sean completamente propiedad de personas islandesas o de personas legales islandesas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) sean controladas por entidades islandesas; (ii) sea propiedad en no más del 25% de residentes extranjeros calculado sobre la base de la participación en el capital o del capital inicial. Sin embargo, si la participación en el capital de una persona legal islandesa en una persona legal que realiza operaciones pesqueras en la jurisdicción pesquera islandesa o procesamiento de pescado en Islandia no es superior al 5%, la participación del residente extranjero podría ser mayor al 33%; (iii) esté en otros aspectos bajo la propiedad de ciudadanos islandeses o personas legales islandesas controladas por personas islandesas.
Propósito o motivación de la medida:	La importancia económica relativa de la industria pesquera para Islandia, con el pescado y productos de pescado constituyendo aproximadamente la mitad de los ingresos externos del país, así como la determinación de Islandia de mantener un rendimiento sostenible de sus existencias pesqueras. El control y vigilancia relacionado con la conservación de las existencias pesqueras islandesas necesita estar bajo la jurisdicción islandesa.

ISLANDIA

Sector:	Pesca
Sub-sector:	Procesamiento de pescado
Fuente o autoridad legal de la medida:	Ley No. 34/1991 Sobre Inversiones por No Residentes en Empresas de Negocios.
Breve descripción de la medida:	<p>Solamente los siguientes pueden realizar operaciones de pesca en jurisdicción pesquera islandesa:</p> <p>(a) ciudadanos islandeses y otras personas islandesas. (b) personas legales islandesas que sean completamente propiedad de personas islandesas o de personas legales islandesas que:</p> <p>(i) sean controladas por entidades islandesas; (ii) sea propiedad en no más del 25% de residentes extranjeros calculado sobre la base de la participación en el capital o del capital inicial. Sin embargo, si la participación en el capital de una persona legal islandesa en una persona legal que realiza operaciones pesqueras en la jurisdicción pesquera islandesa o procesamiento de pescado en Islandia no es superior al 5%, la participación del residente extranjero podría ser mayor al 33%; (iii) esté en otros aspectos bajo la propiedad de ciudadanos islandeses o personas legales islandesas controladas por personas islandesas.</p> <p>En este contexto procesamiento de pescado es el congelado, salado, secado y cualquier otro proceso usado para conservar inicialmente el pescado y los productos del pescado, incluyendo el proceso de derretimiento y producción de harina. Esta reserva no se aplica al procesamiento secundario del pescado.</p>
Propósito o motivación de la medida:	<p>La importancia económica relativa de la industria pesquera para Islandia, con el pescado y productos de pescado constituyendo aproximadamente la mitad de los ingresos externos del país, así como la determinación de Islandia de mantener un rendimiento sostenible de sus existencias pesqueras. El control y vigilancia relacionado con la conservación de las existencias pesqueras islandesas necesita estar bajo la jurisdicción islandesa.</p>

ISLANDIA

Sector:	Pesca
Sub-sector:	Remate de pescado.
Fuente o autoridad legal de la medida:	Ley No. 79/2005 sobre el Remate de Pescado.
Breve descripción de la medida:	Solo los ciudadanos de Islandia y las entidades legales de Islandia y los ciudadanos y las entidades legales de otro Estado Miembro del Espacio Económico Europeo, de otro Estado Miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio o de las Islas Faroe están autorizados a poseer y administrar empresas dedicadas al remate de pescado en Islandia. ³
Propósito o motivación de la medida:	La reserva sobre remate de pescado es una parte integral para retener el control en el campo de la pesca y caza de ballenas. La importancia económica relativa de la insutria pesquera para Islandia, con el pescado y productos de pescado constituyendo aproximadamente la mitad de los ingresos externos del país, así como la determinación de Islandia de mantener un rendimiento sostenible de sus existencias pesqueras. El control y vigilancia relacionado con la conservación de las existencias pesqueras islandesas necesita estar bajo la jurisdicción islandesa.

³ La exclusión de los criterios de residencia para los residentes de un Estado miembro del EEE, un Estado de la AELC o las Islas Feroe no es una reserva sobre el trato nacional, pero esta oración se incluye para ofrecer una descripción exhaustiva de la medida.

ISLANDIA

Sector:	Energía
Sub-sector:	Producción y distribución de energía
Fuente o autoridad legal de la medida:	Ley No. 34/1991 sobre Inversiones por No Residentes en Empresas de Negocios.
Breve descripción de la medida:	Solamente ciudadanos islandeses y entidades legales de Islandia, de otro Estado Miembro del Espacio Económico Europeo, de otro Estado Miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio o de las Islas Feroe pueden tener el derecho a utilizar energía hidroeléctrica y geotérmica para uso diferente al uso personal doméstico ⁴ . Lo mismo aplica a la inversión en empresas involucradas en la producción de energía y distribución de energía.
Propósito o motivación de la medida:	Aparte de las existencias de pescado, la energía hidroeléctrica y la energía geotérmica son los recursos naturales más importantes de Islandia. Su utilización necesita ser administrada centralmente a través de la concesión de licencias y acuerdos de co-generación. La producción de energía y la distribución de energía son servicios públicos, que en un alto grado operan como monopolios públicos.

⁴ La exclusión de los criterios de residencia para los residentes de un Estado miembro del EEE, un Estado de la AELC o las Islas Feroe no es una reserva sobre el trato nacional, pero esta oración se incluye para ofrecer una descripción exhaustiva de la medida.